

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Embalse (Cba.), 9 de octubre de 1998.

VISTO las Resoluciones nros. 64, 66, 67, 68, 69 y 70/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales solicitan al Consejo Superior Universitario la designación de Profesores Ordinarios, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza n° 677, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en el Visto de la presente resolución, han sido designados como Profesores Titulares Ordinarios por las Resoluciones nros. 542/93, 220 y 412/94 del Consejo Superior Universitario, en asignaturas que dejaron de pertenecer al pertinente Plan de estudios al implementarse el nuevo Diseño Curricular.

Que por tal motivo, a los referidos docentes se les ha asignado una cátedra afin, en los períodos lectivos 1996, 1997 y 1998, respectivamente.

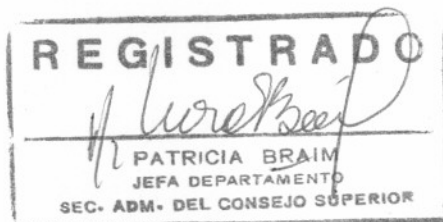
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando aprobar la propuesta de la Facultad

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Regional Concepción del Uruguay, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza n° 677.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

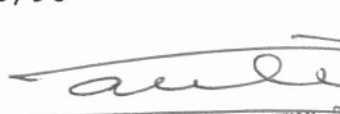
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha que en cada caso corresponda y hasta la finalización del período como Profesores Ordinarios, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza n° 677, a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 493/98



  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARÍO GENERAL A/C

  
Ing. NÉSTOR CARLOS SPOTTO  
Rector

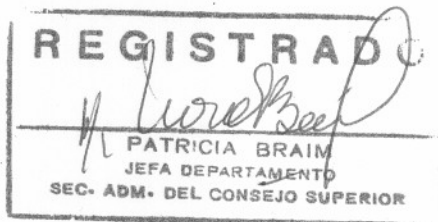
EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 493/98

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

PASCAL, Hugo Alberto                      Probabilidades y                      0,5 DS

D.N.I. n° 5.802.540                      Estadística

Legajo UTN n° 3803

A partir del 1° de abril de 1997

MAZZARELLO, Angel Claudio              Ingeniería Civil I                      0,5 DS

D.N.I. n° 5.812.093

Legajo UTN n° 6730

A partir del 1° de abril de 1996

FEDERICO, Oberto Raúl                      Economía de la                      1 DS

D.N.I. n° 5.826.178                      Empresa

Legajo UTN n° 20290

A partir del 1° de abril de 1998



EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

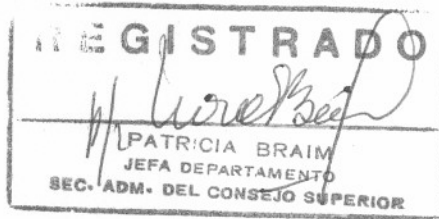


1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO III

RESOLUCIÓN N° 493/98

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

BERNADAS, María Cristina      Física      0,5 DS

D.N.I. n° 10.189.048

Legajo UTN n° 15024

A partir del 1° de abril de 1998



EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO